



CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
Santo Domingo



Santo Domingo, 17 de diciembre de 2014

Señora
Dra. Elena Rodas Salem
Presente.-

De mi consideración

Me es grato participarle que el Directorio de la Compañía **CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS SOCIEDAD ANONIMA CENESMED**, debidamente facultado por los Estatutos de la misma en sesión realizada el día martes 16 de diciembre de 2014, nombró a usted **PRESIDENTA** de la Compañía por el periodo estatuario de dos años contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Sus facultades son las mismas determinadas en la Escritura Pública de Constitución celebrada ante el Notario Primero del Cantón Santo Domingo de los Colorados, el 25 de agosto de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil del Canto Santo Domingo de los Colorados el 25 de septiembre de 1997, bajo el número de repertorio 637, numero de inscripción 54.

Al pie del presente nombramiento, agradeceré se sirva expresar su aceptación a fin de dar cumplimiento a lo expuesto en la Ley de Compañías.

Dr. Cesar Enrique Espinel Villamarin
SECRETARIO AD-HOC

Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, y agradezco por la designación de la que he sido objeto.

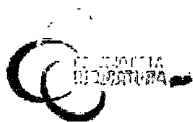
Santo Domingo, 17 de diciembre de 2014

Dra. Elena Rodas Salem
CC. 1704241981

Ecuatoriano

Dirección: Calles Pallatanga y Cubillin





Factura: 001-002-000000953



20152301007D00682

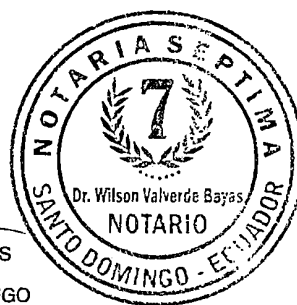
FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20152301007D00682

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SANTO DOMINGO , a 30 DE OCTUBRE DEL 2015.

NOTARIO(A) WILSON VINAN VALVERDE BAYAS

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON SANTO DOMINGO



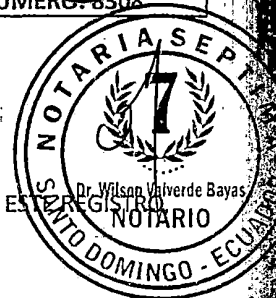
Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 8308

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	5847
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	762
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	17/12/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	17/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS SOCIEDAD ANONIMA CENESMED
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704241981	RODAS SALEM ELENA	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA





Factura: 001-002-000000953

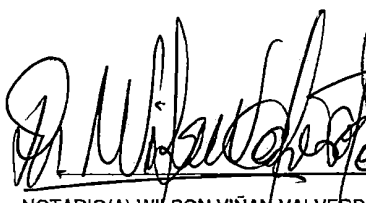


20152301007D00682

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20152301007D00682

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SANTO DOMINGO , a 30 DE OCTUBRE DEL 2015.


NOTARIO(A) WILSON VIÑAN VALVERDE BAYAS
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON SANTO DOMINGO

